

Expediente: 5305/21
Carátula: CREDIAR S.A. C/ BARBOZA NORMA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - BARBOZA, NORMA ALEJANDRA-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO
20266387025 - COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L., -CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5305/21



H106038316520

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ BARBOZA NORMA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N° 5305/21

En 13 de febrero de 2025 no se confecciona **CÉDULA al domicilio real del demandado** por falta de **MOVILIDAD** que deberá proveer el interesado/a. CMA. FDO. SECRETARÍA.

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.